rrp/mrb
S.37ª/370ª

Oficio Nº 17.536

VALPARAÍSO, 28 de junio de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su discusión e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N° 17.798, sobre Control de Armas, para restringir la adquisición, tenencia y porte de armas de fuego por parte de personas naturales, correspondiente al boletín N° 12.692-02, radicado actualmente en la Comisión de Defensa Nacional.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de vuestra Comisión N° 104, de 16 de junio de 2022.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.